

Machala, 26 de Septiembre de 2012

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

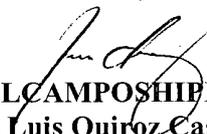
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy se efectuaron las siguientes cesiones de acciones en el capital social la compañía **DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.**:

GROPAGRO S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con registro único de contribuyente número 0992228903001, titular y propietaria de tres mil cuatrocientas (3,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transfirió tres mil cuatrocientas (3,400) acciones a favor de la compañía **BANACOR LIMITED S.A.**, de nacionalidad panameña.

Tal cesión ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas el día de hoy.

Atentamente,


p. **DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.**
Jorge Luis Quiroz Castro
C.C: 0912391778
GERENTE GENERAL
Expediente N° 97390

UNIDAD REGISTRAL Y DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma: 

2012 DIC 10 AM 8:57

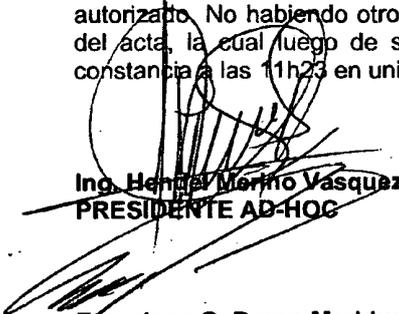

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTERNACIONALES DE COMPAÑÍAS - PANAMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GROPAGRO S.A.

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de septiembre del año 2012, a las 10h14, en el local social de la compañía GROPAGRO S.A, ubicado en las calles circunvalación Sur y Av. Bolívar Madero Vargas, de esta ciudad, se celebra la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía GROPAGRO S.A., contando con la presencia de los siguientes accionistas: LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, propietario de 40.500,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y el señor FRANCISCO GUILLERMO DURAN MARIDUEÑA, propietario de 40.500,00 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 81.000,00 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, que se encuentra distribuido en 81.000,00 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$81.000,00 OCHENTA Y UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, que se encuentra distribuido en OCHENTA Y UN MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una, esta resuelve por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad de los siguientes puntos del orden del día: 1. Autorizar al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, para que a nombre de la compañía GROPAGRO S.A., ceda de una manera libre y voluntaria a favor de la compañía BANACOR LIMITED S.A. la totalidad de las acciones que GROPAGRO S.A tiene en propiedad en el capital social de la compañía DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. 2. Autorizar al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, para que a nombre de la compañía GROPAGRO S.A., extinga mediante condonación o remisión, todas las obligaciones, incluidos los créditos, que la compañía GROPAGRO S.A. pueda tener a su favor y a cargo de la compañía DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, se declara que la junta general extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor ING. HENDEL MARCIAL MERINO VASQUEZ y actúa como secretario el gerente general señor LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertenecientes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. El presidente de la junta, considerando de que en esta sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la compañía en forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la junta general y manifiesta que se debe proceder y resolver los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Los accionistas pasan a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones pertinentes se RESUELVE POR UNANIMIDAD: 1. Autorizar al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, para que a nombre de la compañía GROPAGRO S.A., ceda de una manera libre y voluntaria a favor de la compañía BANACOR LIMITED S.A. la totalidad de las acciones que GROPAGRO S.A tiene en propiedad en el capital social de la compañía DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. Se autoriza igualmente al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO para que suscriba todos los instrumentos que fuera menester para el perfeccionamiento de lo autorizado, incluyendo las cesiones de los títulos de acciones que corresponda. 2. Autorizar al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO, para que a nombre de la compañía GROPAGRO S.A., extinga mediante condonación o remisión, todas las obligaciones, incluidos los créditos, que la compañía GROPAGRO S.A. pueda

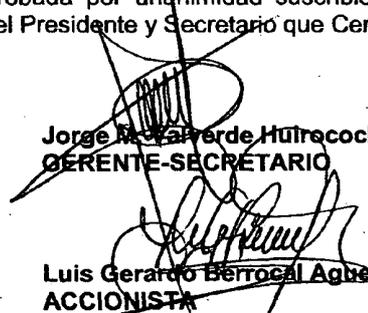


tener a su favor y a cargo de la compañía DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. Se autoriza igualmente al Sr. LUIS GERARDO BERROCAL AGUERO para que suscriba todos los instrumentos que fuera menester para el perfeccionamiento de lo autorizado. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia a las 11h23 en unidad de acto con el Presidente y Secretario que Certifica.



Ing. Héctor Marino Vasquez
PRESIDENTE AD-HOC

Francisco G. Duran Maridueña
ACCIONISTA



Jorge César Verde Huiracocha
GERENTE-SECRETARIO

Luis Gerardo Berrocal Agüero
ACCIONISTA

**LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.**

Certificado No. 05

VALOR: US\$1,840.00

Contentivo de: Mil ochocientos cuarenta _____ Acciones

Nó. (S) 1961-3800 _____ inclusive

Clase: Ordinarias y nominativas _____ cada una

Propiedad de : GROPAGRO S.A. _____

Emitido 26-09-2012 _____

Certifico _____

Jorge B. ...
Jorge B. ...

TRANSFERENCIAS

Transferido a BANACOR LIMITED S.A. _____

Las 1.840 _____ acciones

Lugar Madrid a 26 de SEPTIEMBRE de 2012

Registrado a 26 de SEP. de 2012

Transferido a _____

Las _____ acciones

Lugar _____ a _____ de _____ de _____

Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a _____

Las _____ acciones

Lugar _____ a _____ de _____ de _____

Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a _____

Las _____ acciones

Lugar _____ a _____ de _____ de _____

Registrado a _____ de _____ de _____

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE
DELCAMPO SHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.

Certificado No. 03

VALOR: US\$ 1,560.00

Contentivo de: Mil quinientas sesenta Acciones

No. (S) 001-1560 inclusive

Clase: Ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una

Propiedad de : GROPAGRO S.A.

Emitido 26-09-2012.-

Certifico 26/09/2012.-
[Signature]

TRANSFERENCIAS

Transferido a BANACOR LIMITED S.A.
Lugar GOJIL, a 26 de SEPTIEMBRE de 2012
Registrado a Gojil de 26-09-2012 de 2012.

[Signature]
Transferido a _____
Lugar _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a _____
Lugar _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a _____
Lugar _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____

Transferido a _____
Lugar _____ a _____ de _____ de _____
Registrado a _____ de _____ de _____